



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 02 de diciembre de 2024.

VISTO, el Expediente Nro: 146857, Resolución de Consejo Directivo Nro: 388/2024, Resolución Decanal Nro: 568/2024 y la solicitud de designación como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Río Cuarto de la Doctora Adriana I. Fabra, presentada por docentes del Departamento de Ciencias Naturales; y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución de Consejo Directivo Nro: 388/2024 se crea una Comisión Ad-Hoc para que elabore el Informe referente al pedido de otorgamiento del Título de "Profesor Emérito" a la Doctora Fabra.

Que por Resolución Decanal Nro: 568/2024 se incorpora a mencionada comisión la Dra. Carina Magnoli

Que la Dra. Fabra reúne los requisitos para la designación de Profesora Emérita establecidos en la Resolución de Consejo Superior Nro: 081/92, lo cual consta en el *Curriculum Vitae* que acompaña a la presentación.

Que la fundamentación realizada por quienes presentaron esta solicitud destaca los aspectos más relevantes e identifican a la Dra. Fabra como un ejemplo de docente universitario.

Que la Dra. Fabra comenzó sus actividades académicas en la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, en el año 1979, como Ayudante de Segunda en la asignatura Biología General. En 1981, obtuvo el cargo Ayudante de Primera en la misma asignatura. Desde esa fecha, e ininterrumpidamente, se desempeñó como docente del Departamento de Ciencias Naturales hasta el año 2023 cuando accedió a su jubilación. En ese transcurso fue ascendiendo en la carrera docente, Jefe de Trabajos Prácticos (1985), Profesora Adjunta (1992), Profesora Asociada (2005), alcanzando finalmente el cargo de Profesora Titular en el año 2012. En este amplio período participó en el dictado de las asignaturas Biología General, Biología Celular y Molecular, Fisiología Animal, Biofísica, Morfo-Fisiología y en las actividades de Inicio a la Vida Universitaria. Desde sus inicios en la docencia ha manifestado su destacable solvencia y predisposición para transmitir conocimientos.

Que la Dra. Fabra se graduó como Especialista en Docencia Universitaria en el año 1999. Participó en diversos talleres pedagógicos para alumnos ingresantes y en cursos y seminarios de formación docente, interviniendo y liderando Proyectos Pedagógicos Innovadores y de educación a distancia tanto para docentes universitarios como de nivel secundario. Ha elaborado y publicado material didáctico en colaboración con otros docentes, tales como 2 libros, 4 capítulos de libros, 3 publicaciones con referato y 10



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ponencias, todas sobre temáticas pedagógicas en Ciencias Básicas. También participó en procesos de evaluación de proyectos pedagógicos.

Que, por otra parte, tuvo una notable participación en la docencia de posgrado, ofreciendo numerosos cursos como coordinadora y docente y seminarios para alumnos de Carreras de doctorado y maestrías de la UNRC, y de otras Universidades Argentinas y extranjeras. Ha colaborado en el dictado del Postítulo en Ciencias Naturales en la UNRC (1999), integró el cuerpo académico (2009-2022) del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria UNRC-Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (Brasil), de la Especialidad en Química Ambiental de la Universidad Nacional de Córdoba (2016) y el del Doctorado en Ciencias Biológicas de la UNRC (CONEAU A), siendo Directora de ésta carrera durante el período 2011-2014.

Que es de gran relevancia, no solo para la UNRC, su contribución en la formación de recursos humanos. Esto se ve reflejado en las 14 tesis de doctorado de las cuáles fue directora o co-directora, en los 6 investigadores de CONICET que dirigió, las 9 becas posdoctorales que fue directora y las 18 becas doctorales que dirigió o co-dirigió. Cabe mencionar, que algunos de estos investigadores se desempeñan actualmente en otras instituciones nacionales y lograron consolidar grupos de investigación, mientras que otros están desarrollando áreas de trabajo propias dentro del grupo, asegurando la continuidad de las líneas de investigación iniciadas por la Dra. Fabra. También es importante mencionar que dirigió 10 trabajos finales de grado de estudiantes de la carrera de Microbiología. Asimismo, ha dirigido múltiples pasantes de diversos organismos nacionales e internacionales en temáticas vinculadas a sus líneas de trabajo. Estos antecedentes definen claramente la gran capacidad de la Dra. Fabra como formadora de recursos humanos y su influencia en el desarrollo de la institución. De esta manera no solo los tesis dirigidos se han beneficiado de sus conocimientos sino otros actuales y futuros.

Que por su vasta trayectoria en investigación alcanzó el cargo de Investigador Principal CONICET en 2010. Ha dirigido numerosos proyectos de investigación tanto nacionales (UNRC, CONICOR, PIP-CONICET, PICT y PICTO-Foncyt, Fundación Antorchas, Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, Fundación Maní, PME-ANPCYT) como internacionales (Agencia Española de Cooperación Internacional, TWAS, ECOS Sud- SECYT) que le permitieron desarrollar diferentes líneas de investigación en temáticas relacionadas con la biología de suelos y adquirir equipamiento tecnológico de laboratorio.

Que su producción científica se ha visto plasmada en 92 artículos científicos publicados en colaboración en revistas indexadas y 7 capítulos de libros. Sus



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

publicaciones reportan resultados sobre el efecto de diversos agroquímicos y otros factores estresantes sobre las bacterias de suelos asociadas con cultivos de interés regional, así como de las condiciones de asociación que favorecen la productividad, incluyendo las interacciones de los diferentes microorganismos entre sí. En particular, aportes sustanciales al conocimiento de la relación microorganismos benéficos con las plantas estudiadas, especialmente con maní, cultivo emblema del centro sur de la provincia de Córdoba.

Que por sus logros la Dra. Fabra ha sido conferencista invitada en reuniones científicas nacionales e internacionales llevadas a cabo en Argentina y Brasil. Ha realizado dos estadías de investigación en centros científicos de Argentina y de España.

Que, actualmente, está involucrada en la transferencia del conocimiento generado por su grupo de investigación al medio socio productivo mediante un acuerdo de explotación comercial de un inoculante bacteriano. Además, ha realizado diversas actividades de divulgación y extensión, incluyendo servicios especializados y de asistencia técnica.

Que ha participado activamente en actividades de gestión formal desde 1991 como miembro del Consejo Departamental (Dpto. de Ciencias Naturales), ejerciendo el cargo de vicedirectora en más de una oportunidad, y de secretaria coordinadora; y como representante del mismo ante la Facultad en las comisiones de Enseñanza, Unidad de Desarrollo y Servicio, Proyecto Laboratorio de Métodos Analíticos para FOMECA, de Posgrado, para elaborar proyectos de creación de Centros de Investigación, Formación y Desarrollo (CIFOD) y de Análisis de asignación de espacios del ex edificio del Dpto. Microbiología e Inmunología. Asimismo, fue directora de la Carrera Doctorado en Ciencias Biológicas, miembro de la Comisión Técnica de Investigación de la Facultad y representante del sector académico científico en el Cluster de Biotecnología (Mincyt-Córdoba). Fue Directora del Instituto de Investigaciones Agrobiotecnológicas (INIAB-CONICET/UNRC, 2018-2023).

Que, en el plano internacional, ha sido Editora Asociada de la Revista de Ciencias Agroveterinarias de la Universidad do Estado de Santa Catarina (Brasil), y representante argentina en la Asociación Latinoamericana de Rizobiología (ALAR).

Que se cuenta con los avales externos del Dr. Rubén Bottini (UNCUYO) y Dr. Antonio Lagares (UNLP).

Que el Dr. Rubén Bottini, Investigador Superior Emérito de CONICET, resalta que la actividad docente de la Dra. Fabra ha sido extensa y proficua. Además destaca su amplia trayectoria en actividades de posgrado e investigación, como así también en



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

extensión y gestión. Hace especial mención a sus actividades de transferencia entre su grupo de investigación con el medio socio-productivo.

Que, para el Dr. Antonio Lagares, la Dra. Fabra reúne méritos tanto académicos como en la calidad personal. El profesor destaca muy especialmente que los valores de la Dra. Fabra no se circunscribe sólo a sus capacidades como docente investigadora. la describe como una colega inteligente, discreta y con quien resulta muy constructivo interactuar.

Que en conclusión, la vasta labor académica realizada por la Dra. Fabra es fruto de su esfuerzo y dedicación, como así también de la amplia red de colaboradores que consolidó a lo largo de toda su carrera. Su trayectoria logró consolidar a la Dra. Fabra como una importante referente nacional e internacional en su área de trabajo.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión Ah Hoc conformada para elaborar el Informe referente al pedido de otorgamiento del Título de "Profesor Emérito" a la Doctora Adriana Fabra.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Proponer al **CONSEJO SUPERIOR** la designación como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a la **Doctora ADRIANA I. FABRA (DNI: 12.144.472)**.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 435/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto

Confeccionado el Miércoles 04 de diciembre de 2024 a las 09:10:37

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_435_Profesor Emerito Dra Fabra [bebfc7]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS

Decano

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO

Secretaria Académica

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.